

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO****Acuerdo 626/2017, del Consejo de Gobierno Foral de 24 de octubre, que aprueba el II “Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Territorio Histórico de Álava 2018-2030”**

Mediante Acuerdo 298/2011, del Consejo de Diputados de 17 de mayo, se aprobó el I Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible para el Territorio Histórico de Álava 2011-2015, conforme a los principios inspiradores de la Carta y Compromisos de Aalborg. Cumplido el periodo establecido para la implementación del plan, se ha procedido a su revisión y actualización conforme a los acuerdos adoptados en las últimas conferencias internacionales en la materia, así como a los efectos de considerar las estrategias y planes aprobados recientemente en la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de sostenibilidad.

En efecto, en junio de 2012 se celebró en Río de Janeiro (Brasil) la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, bautizada como “Río+20” en referencia a la que en 1992 se celebró en la misma ciudad. El documento final aprobado “El futuro que queremos” estableció los principios inspiradores de un compromiso renovado con el desarrollo sostenible. Con posterioridad en 2015, también en el seno de Naciones Unidas, se aprueba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con 17 nuevos objetivos aplicables a escala mundial. Estos documentos han establecido el contexto general de trabajo para la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Territorio Histórico de Álava.

El Plan se ha actualizado asimismo en coherencia con otros hitos en la misma materia a nivel europeo como la Declaración Vasca: “Nueva hoja de ruta para ciudades y pueblos europeos” y con los compromisos ambientales adoptados por la Comunidad Autónoma del País Vasco y aprobados por el Gobierno Vasco, en particular la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020), el IV Programa Marco Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco (2015-2018), la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050, o la Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030, entre otros.

El II Plan de Desarrollo Sostenible adopta un modelo de gestión, que integrando criterios de sostenibilidad, contempla transversalmente a todos los departamentos y estructuras de la Diputación Foral de Álava, centrándose en las atribuciones competenciales y ámbitos de actuación que desarrolla la institución foral, en su caso en coordinación con la Administración Autónoma Vasca y administraciones municipales.

El Plan se ha elaborado con la participación activa de todos los departamentos de la Diputación. Asimismo, con fecha 1 de junio el documento se expuso ante las cuadrillas del Territorio Histórico de Álava, habiéndose abierto tras dicha exposición un periodo de consultas y alegaciones. Mediante sendos escritos remitidos por las cuadrillas de Rioja Alavesa y de Zuia se han presentado las correspondientes aportaciones al plan que han sido objeto de respuesta y consideración en la formulación del plan mediante informes emitidos por el Servicio de Sostenibilidad Ambiental de fecha 18 de septiembre de 2017.

Con el objetivo de acercar el territorio al escenario de futuro planteado en materia de sostenibilidad, el plan formula los siguientes siete retos y doce líneas estratégicas:

— Reto 1: Economía competitiva, innovadora, baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos.

Línea Estratégica 1.1: fomentar métodos de producción y consumo más sostenibles.

Línea Estratégica 1.2. Impulsar estrategias de desarrollo económico sostenibles.

– Reto 2: Conservación del patrimonio natural.

Línea Estratégica 2.1: proteger y conservar el patrimonio natural de Álava.

Línea Estratégica 2.2. Preservar y recuperar la calidad de los recursos naturales de Álava.

– Reto 3: Territorio equilibrado.

Línea Estratégica 3.1: promover una planificación urbana y territorial sostenible.

Línea Estratégica 3.2. Desarrollar estrategias territoriales frente al cambio climático.

Línea Estratégica 3.3. Promover una gestión eficiente de los recursos.

– Reto 4: Promoción de la salud.

Línea Estratégica 4.1: fomentar la incorporación de la salud en todas las políticas.

– Reto 5: Equidad y justicia social.

Línea Estratégica 5.1: reducir la desigualdad y promover la equidad.

– Reto 6: Compromiso con futuras generaciones.

Línea Estratégica 6.1: fomentar la educación para la acción.

Línea Estratégica 6.2. Conservar la identidad propia.

– Reto 7: Gobernanza responsable.

Línea Estratégica 7.1: promover un modelo de gestión basado en la participación, la transparencia, la equidad y la eficiencia.

Para avanzar hacia el cumplimiento de estos retos se han establecido diferentes objetivos específicos en cada una de las líneas estratégicas formuladas.

En lo relativo a la gestión y seguimiento del plan se ha considerado conveniente establecer un marco de coordinación entre las diferentes administraciones públicas del Territorio Histórico de Álava previéndose a tal efecto la constitución de una Mesa de Sostenibilidad del Territorio Histórico de Álava, donde participará tanto la diputación foral como las siete cuadrillas del Territorio, ejerciendo las cuadrillas de portavoces de las demandas que los distintos ayuntamientos y juntas administrativas que las componen quieran trasladar en materia de sostenibilidad. El documento de plan prevé asimismo la articulación de un “Sistema de Indicadores de Sostenibilidad” dirigido a valorar periódicamente los efectos del cumplimiento del plan sobre la realidad social, económica y ambiental del territorio.

En su virtud, a propuesta del Diputado Foral de Medio Ambiente y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada el día de hoy,

#### ACUERDO

Primero. Aprobar el II Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Territorio Histórico de Álava (2018-2030), según anexo que se adjunta a la presente resolución.

Segundo. Las dotaciones económicas del plan están condicionadas a la disponibilidad presupuestaria que se aprobará con los respectivos presupuestos.

Tercero. Publicar el presente Acuerdo en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de octubre de 2017

*El Diputado General*  
**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**

*El Diputado de Medio Ambiente y Urbanismo*  
**JOSEAN GALERA CARRILLO**

*La Directora de Medio Ambiente y Urbanismo*  
**AMAIA BARREDO MARTÍN**

II Plan Estratégico de  
*Desarrollo  
Sostenible*  
del T.H. de **Álava**  
2018-2030



## INDICE

<b>1.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>CONTEXTO .....</b>	<b>4</b>
2.1.	Escala mundial.....	6
2.2.	Escala europea .....	7
2.3.	Escala estatal.....	7
2.4.	Escala autonómica .....	8
<b>3.</b>	<b>DIAGNÓSTICO Y RETOS.....</b>	<b>10</b>
<b>4.</b>	<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....</b>	<b>12</b>
<b>5.</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>14</b>
5.1.	Reto 1: Economía competitiva, innovadora, baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos .....	15
5.2.	Reto 2: Conservación del patrimonio natural.....	16
5.3.	Reto 3: Territorio equilibrado.....	17
5.4.	Reto 4: Promoción de la Salud .....	19
5.5.	Reto 5: Equidad y justicia social .....	20
5.6.	Reto 6: Compromiso con futuras generaciones .....	21
5.7.	Reto 7: Gobernanza responsable .....	22
<b>6.</b>	<b>ACTUACIONES .....</b>	<b>23</b>
<b>7.</b>	<b>GESTIÓN Y SEGUIMIENTO .....</b>	<b>25</b>
<b>8.-</b>	<b><u>CUADRO RESUMEN DE RETOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS ...</u></b>	<b><u>29</u></b>



# 1. JUSTIFICACIÓN



## I PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL T.H. ÁLAVA 2011-2015

COMPROMISO AALBORG	LÍNEA ESTRATÉGICA
1. Formas de Gobierno	1.1. Desarrollar una <b>gobernanza</b> basada en valores y principios transversales 1.2. Mejorar la <b>accesibilidad</b> de la ciudadanía a los servicios públicos
2. Gestión hacia la sostenibilidad	2.1. Mejorar las prestaciones de <b>servicios a la ciudadanía</b> mediante la implantación de las TIC en las Administraciones Públicas del THA 2.2. Apoyar la <b>sostenibilidad local</b>
3. Bienes naturales comunes	3.1. Promover una gestión eficiente del <b>agua</b> 3.2. Proteger, restaurar y mejorar la <b>naturaleza</b> y la <b>biodiversidad</b> 3.3. Fomentar la <b>agricultura y ganadería sostenible</b> 3.4. Facilitar el acceso a los <b>bienes naturales</b> comunes de Álava
4. Consumo y formas de vida responsables	4.1. Mejorar la prevención y gestión de los <b>residuos</b> 4.2. Fomentar el cambio de las <b>tendencias energéticas</b> de Álava 4.3. Promover la <b>Compra y Contratación Pública Sostenible</b> 4.4. Impulsar el <b>consumo sostenible</b> y responsable de la ciudadanía
5. Planificación y diseño urbanístico	5.1. Promover una <b>planificación urbanística</b> sostenible 5.2. Fomentar la <b>Edificación Sostenible</b> en Álava
6. Mejor movilidad y reducción del tráfico	6.1. Fomentar la <b>movilidad</b> sostenible y el acceso universal al transporte público limpio 6.2. Mejorar la <b>accesibilidad, conectividad y multimodalidad</b> de Álava 6.3. Promover el cambio a <b>vehículos con bajas emisiones</b>
7. Acción local para la salud	7.1. Fomentar la <b>salud de la población</b> a través de la actividad físico deportiva 7.2. Incorporar el concepto de <b>salud a la gestión</b> de los municipios alaveses 7.3. Impulsar la <b>evaluación de los impactos en la salud</b>
8. Economía local viva y sostenible	8.1. Promover que Álava sea plataforma para la <b>innovación</b> 8.2. Aumentar el atractivo de Álava como <b>destino turístico-cultural</b> sostenible 8.3. Potenciar <b>sectores estratégicos</b> sostenibles 8.4. Fortalecer el <b>tejido empresarial</b> sostenible de las PYMES
9. Igualdad y justicia social	9.1. Promover la <b>igualdad</b> entre mujeres y hombres 9.2. Fomentar una <b>convivencia intercultural</b> fortaleciendo la promoción de la cultura local 9.3. Luchar contra la <b>exclusión</b> social 9.4. Impulsar la mejora en el acceso a una <b>vivienda</b> 9.5. Promover un sistema de <b>Servicios Sociales</b> de calidad
10. De lo local a lo global	10.1. Promover la participación activa de la Administración Alavesa en la <b>cooperación al desarrollo</b> 10.2. Luchar contra el <b>cambio climático</b>



## 2. CONTEXTO



El denominado Informe Brundtland, elaborado en 1987, puso de manifiesto la necesidad de incorporar el concepto de desarrollo sostenible de manera transversal en las distintas políticas públicas, de cara a garantizar las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Desde entonces, son numerosos los informes, documentos, programas y

estrategias que han ido dando forma a la aplicación práctica de dicho concepto, adaptándolo continuamente a la realidad socioeconómica, ambiental y política.

Desde la aprobación en 2011 del “I Plan de Desarrollo Sostenible del T.H. Álava”, los principales planes y estrategias aprobados con incidencia en la planificación de la estrategia alavesa han sido los siguientes:

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Mundial		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Río+20: “El futuro que queremos”: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</li> <li>- Acuerdo sobre el Clima de París</li> </ul>	
Europea						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración Vasca: Nueva Hoja de Ruta para ciudades y pueblos europeos</li> </ul>
Estatad						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental 2015-2021</li> <li>- Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Ebro</li> </ul>
Autonómica					<ul style="list-style-type: none"> <li>- IV Programa Marco Ambiental 2015-2020</li> <li>- Estrategia de Cambio Climático 2050</li> <li>- Plan de Prevención y Gestión de Residuos 2020</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030</li> <li>- Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2050</li> <li>- Estrategia de Educación para la sostenibilidad de la CAPV 2030</li> </ul>

## 2.1. ESCALA MUNDIAL

### Río+20: “El futuro que queremos”

Esta Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2012, finalizó con la aprobación de un documento que establece los principios inspiradores de un compromiso renovado con el desarrollo sostenible.

### Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Aprobada en 2015, aprueba los nuevos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicables a escala mundial:

1. Poner fin a la **pobreza** en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la **seguridad alimentaria** y la mejora de la **nutrición** y promover la **agricultura sostenible**.
3. Garantizar una **vida sana** y promover el bienestar de todos a todas las edades.
4. Garantizar una **educación** inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la **igualdad de género** y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del **agua** y el **saneamiento** para todos.
7. Garantizar el acceso a una **energía** asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el **crecimiento económico** sostenido, inclusivo y sostenible, el **empleo** pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir **infraestructuras** resilientes, promover la **industrialización** inclusiva y sostenible y fomentar la **innovación**.
10. Reducir la **desigualdad** en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los **asentamientos humanos** sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de **consumo y producción sostenibles**
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el **cambio climático** y sus efectos.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los **océanos**, los **mares** y los **recursos marinos** para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los **ecosistemas terrestres**, gestionar sosteniblemente los **bosques**, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las **tierras** y detener la pérdida de **biodiversidad**.
16. Promover **sociedades pacíficas e inclusivas** para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles **instituciones eficaces e inclusivas** que rindan cuentas.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la **Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**.

### Acuerdo sobre el Clima de París

Este Acuerdo, alcanzado en 2015, recoge un compromiso para limitar el calentamiento global a un incremento de la **temperatura** entre 1,5 y 2°C.

## 2.2. ESCALA EUROPEA

### Declaración Vasca: Nueva Hoja de Ruta para ciudades y pueblos europeos

Aprobada en 2016 en Bilbao, plantea 10 objetivos básicos:

1. Descarbonizar nuestros sistemas de **energía** y reducir el consumo total de este recurso.
2. Crear patrones sostenibles de **movilidad** urbana y accesibilidad
3. Proteger y mejorar la **biodiversidad** y los servicios de los **ecosistemas**
4. Reducir el **uso de terreno** no urbanizado y espacio natural
5. Proteger los **recursos hídricos**, la **calidad del agua y la del aire**
6. Adaptarse al **cambio climático** y reducir el riesgo de catástrofes
7. Mejorar los espacios públicos para crear **entornos de convivencia**, seguros y dinámicos
8. Conseguir **viviendas** suficientes y adecuadas para toda la ciudadanía
9. Garantizar la **inclusión** y la **integración social** de todos los estamentos de la sociedad
10. Fortalecer nuestras **economías locales** y las oportunidades de empleo local.

## 2.3. ESCALA ESTATAL

### Planes de Gestión del Riesgo de Inundación

En 2016 se aprueban a nivel estatal dos Planes de Gestión del Riesgo de Inundación que afectan al Territorio Histórico de Álava:

- Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental 2015-2021, que identifica **Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación** (ARPSI) en los municipios alaveses de Amurrio, Ayala y Llodio.
- Demarcación Hidrográfica del Ebro, que identifica la zona Zadorra-Ayuda como una de las 46 ARPSIs delimitadas para toda la cuenca del Ebro.

Ambos Planes detectan además varios puntos en las cuencas del Nervión y del Zadorra en los que la **calidad de las aguas** no es la adecuada.

## 2.4. ESCALA AUTONÓMICA

### IV Programa Marco Ambiental 2015-2020

La “Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco” establece en su artículo 6 que la política ambiental del País Vasco se plasmará en un Programa Marco Ambiental (PMA), que será elaborado por el órgano ambiental cada 4 años.

El IV PMA, vigente durante el periodo 2015-2020, realiza una revisión de la “Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020”, entendiéndose que la situación actual justifica una redefinición debidamente argumentada de la misma, y establece 6 nuevos Objetivos estratégicos:

1. Proteger, conservar y restaurar nuestro **capital natural**, preservando los servicios que nos aportan los ecosistemas.
2. Progresar hacia una **economía** competitiva, innovadora, baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos.
3. Promover y proteger la **salud** y el bienestar de nuestra ciudadanía.
4. Incrementar la sostenibilidad del **territorio**.
5. Garantizar la **coherencia de las políticas**, intensificando la integración medioambiental.
6. Contribuir a la **proyección** y responsabilidad internacional de Euskadi.

### Estrategia de Cambio Climático 2050

Aprobada en 2015, esta Estrategia establece las líneas de actuación que la CAPV se plantea acometer en las próximas décadas para avanzar en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Se plantea para ello 9 Metas:

1. Apostar por un **modelo energético** bajo en carbono.
2. Caminar hacia un **transporte** sin emisiones.
3. Incrementar la eficiencia y resiliencia del **territorio**.
4. Aumentar la resiliencia del **medio natural**.
5. Aumentar la resiliencia del **sector primario** y reducir sus emisiones.
6. Reducir la generación de **residuos** urbanos y lograr el vertido cero sin tratamiento.
7. Anticiparnos a los **riesgos**.
8. Impulsar la **innovación**, mejora y transferencia de **conocimiento**.
9. **Administración** pública vasca responsable, ejemplar y referente en cambio climático.

### Plan de Prevención y Gestión de Residuos 2020

Aprobado también en 2015, este Plan organiza en torno a los siguientes 5 Programas las acciones previstas a nivel autonómico para la prevención y gestión de todo tipo de residuos:

1. **Prevención**.
2. Recogida y **separación selectiva**.
3. Preparación para la **reutilización, reciclaje y valorización**.
4. Optimización de la **eliminación**.
5. Ejemplaridad de la **administración** y buen gobierno.

#### Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030

Esta Estrategia, aprobada en 2016, establece las siguientes 4 Metas para avanzar hacia una adecuada protección de la biodiversidad en la CAPV durante los próximos 15 años:

1. Protección y restauración de los **ecosistemas**.
2. Impulso a la **Red Europea Natura 2000** como instrumento de oportunidad.
3. Promoción del **conocimiento** y la cultura de la Naturaleza.
4. Eficacia y eficiencia en la **gestión** del territorio y del Patrimonio Natural.

#### Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2050

Este Programa, aprobado en 2016, constituye el segundo Programa de esta naturaleza. Las líneas de trabajo que en el Primer Programa se centraban en el Gobierno Vasco y sus Entidades asociadas se abren ahora a toda la Administración Pública de la CAPV, a través de 5 Líneas estratégicas:

1. Contenido y **herramientas** para la implementación.
2. Integración en los **procedimientos de contratación**.
3. **Formación**, capacitación y sensibilización.
4. Coordinación con el **mercado**.
5. **Comunicación**, divulgación y trabajo en red.

#### Estrategia de Educación para la sostenibilidad de la CAPV 2030

En 2016 se aprueba esta Estrategia de Educación que pretende organizar, en torno a las siguientes 4 Metas, las actuaciones que se deben acometer para lograr una adecuada sensibilización y formación de todos los agentes en materia de sostenibilidad:

1. **Educación** para la **acción**.
2. Fortalecimiento de la capacidad de las personas educadoras, formadoras y otros **agentes de cambio**.
3. Capacitación y empoderamiento de la **juventud**.
4. Promoción de **ciudades y pueblos** como entornos educadores para la sostenibilidad.



### 3. DIAGNÓSTICO Y RETOS

El análisis comparado entre el “I Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del T.H. de Álava 2011-2015” y los distintos instrumentos de planificación aprobados durante los últimos cinco años permite concluir que, si bien en líneas generales existe una alineación entre los distintos documentos, se considera necesario realizar varios ajustes, en aspectos tales como la necesidad de transversalizar el vector cambio climático, la puesta en valor de los servicios de los ecosistemas, la reordenación de ciertas prioridades, etc.

El nuevo Plan debe adoptar, por tanto, una estructura que se adapte tanto a los nuevos retos como a la realidad competencial de la Diputación Foral de Álava.

Así, el “I Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del T.H. de Álava 2011-2015” organizaba sus Líneas estratégicas y Programas de Actuación en torno a los 10 Compromisos de Aalborg. Por su parte, el

análisis realizado sobre los nuevos elementos de planificación pone de manifiesto que cada uno de ellos presenta un esquema organizativo propio, donde Metas, Retos, Objetivos, Líneas estratégicas, etc. se articulan de manera diferente.

Vista la realidad actual del Territorio Histórico de Álava, así como la vigencia planteada para el nuevo Plan (2018-2030), se considera oportuno que el II Plan de Desarrollo Sostenible de Álava se estructure en torno a Retos, Líneas estratégicas y Objetivos específicos, mientras que las Actuaciones sean abordadas en Programas de Acción plurianuales elaborados dentro del marco temporal de vigencia del Plan.

En base a lo expuesto, los 7 Retos básicos de este “II Plan de Desarrollo Sostenible del T.H. de Álava 2018-2030” son los siguientes:

#### LOS 7 RETOS DEL II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL T.H. ÁLAVA

1. Economía competitiva, innovadora, baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos

2. Conservación del patrimonio natural

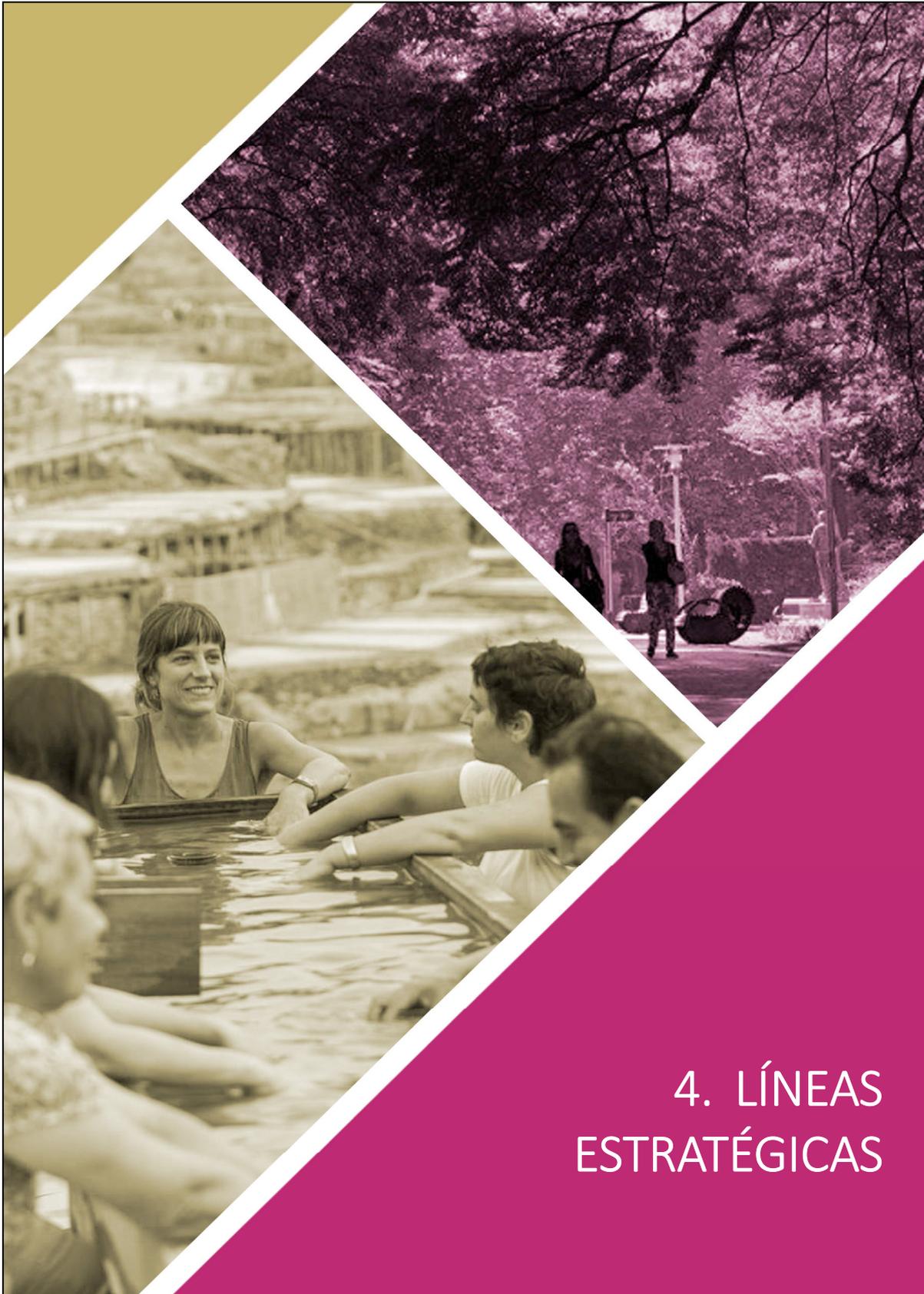
3. Territorio equilibrado

4. Promoción de la Salud

5. Equidad y justicia social

6. Compromiso con futuras generaciones

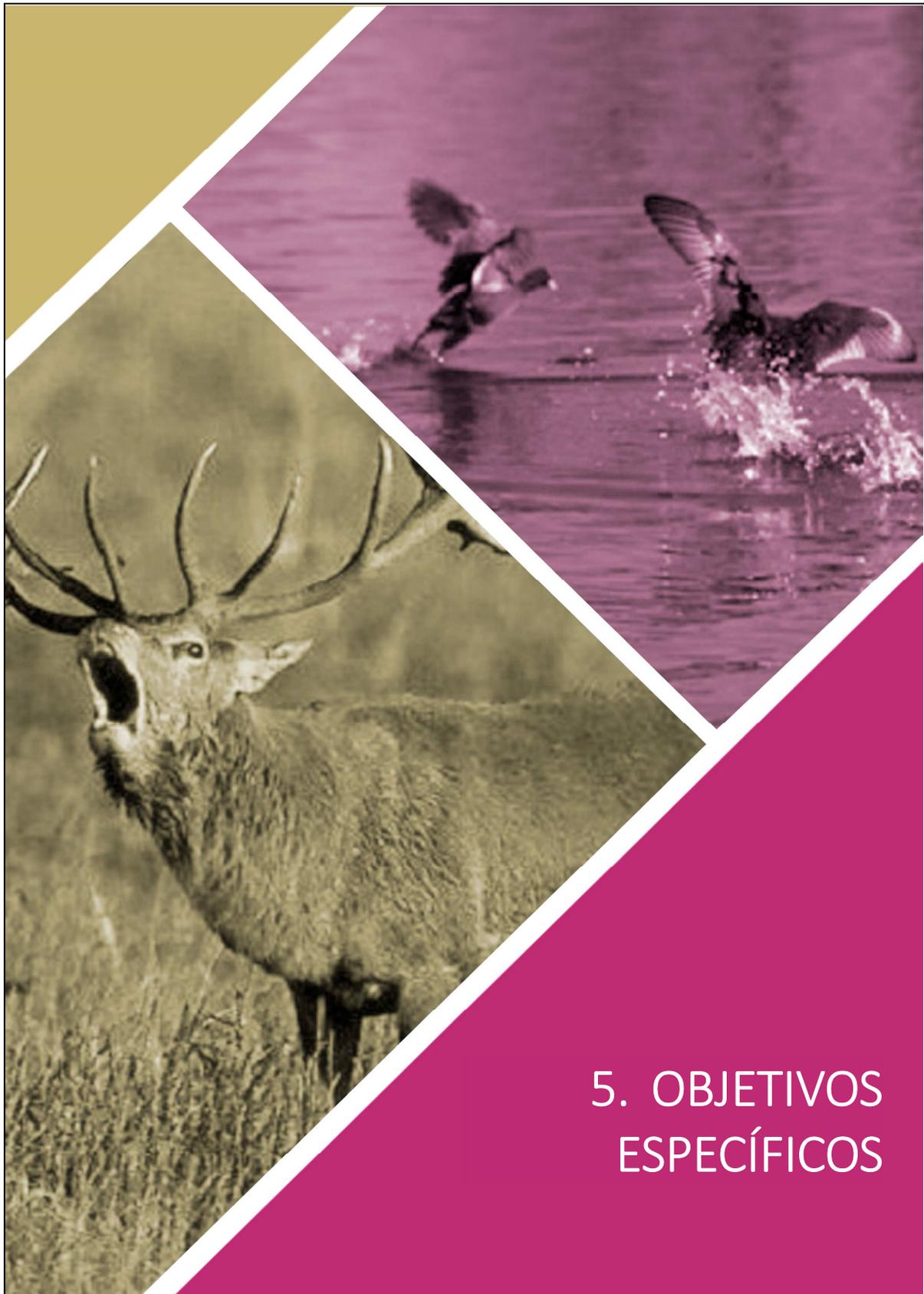
7. Gobernanza responsable



## 4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Para la consecución de los 7 Retos planteados, se establecen las siguientes 12 Líneas Estratégicas:

RETOS	LÍNEAS ESTRATEGICAS
1. Economía competitiva, innovadora, baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos.	1.1 Fomentar métodos de producción y consumo más sostenibles.
	1.2 Impulsar estrategias de desarrollo económico sostenibles.
2. Conservación del patrimonio natural.	2.1 Proteger y conservar el patrimonio natural de Álava.
	2.2 Preservar y recuperar la calidad de los recursos naturales de Álava.
3. Territorio equilibrado.	3.1 Promover una planificación urbana y territorial sostenible.
	3.2 Desarrollar estrategias territoriales frente al cambio climático.
	3.3 Promover una gestión eficiente de los recursos.
4. Promoción de la Salud.	4.1 Fomentar la incorporación de la Salud en todas las políticas.
5. Equidad y justicia social.	5.1 Reducir la desigualdad y promover la equidad.
6. Compromiso con futuras generaciones	6.1 Fomentar la Educación para la acción.
	6.2 Conservar la identidad propia.
7. Gobernanza responsable.	7.1 Promover un modelo de gestión basado en la participación, la transparencia, la equidad y la eficiencia.



## 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El despliegue de las 12 Líneas estratégicas se realiza a través 45 Objetivos específicos.

### 5.1. RETO 1: ECONOMÍA COMPETITIVA, INNOVADORA, BAJA EN CARBONO Y EFICIENTE EN EL USO DE LOS RECURSOS

Este primer Reto plantea la necesidad de mejorar las capacidades competitivas de la base productiva local sin agravar las desigualdades sociales o los impactos ambientales, entendiendo que únicamente una economía de estas características puede garantizar un desarrollo sostenible del territorio.

Resulta indispensable fomentar una economía más respetuosa con el clima y que consuma menos energía, en concordancia con las políticas europeas de Acción por el Clima. Todos los sectores han de contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono, en función de su potencial tecnológico y económico.

Por su parte, la interiorización de conceptos tales como economía circular, eficiencia de productos y procesos, diversificación, innovación, etc. va a reforzar esta apuesta por la sostenibilidad de la economía, a la vez que se fortalece la competitividad del tejido empresarial alavés.

Para que este nuevo modelo económico se afiance, será necesario trabajar también sobre la demanda, impulsado el consumo sostenible tanto de la ciudadanía como de las instituciones públicas (a través de la Compra y Contratación Pública Verde, entre otros).

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.1 Fomentar métodos de producción y consumo más sostenibles.	1.1.1 Impulsar una <b>economía circular</b> donde nada se desperdicie, competitiva y baja en carbono.
	1.1.2 Optimizar el consumo de materiales y fomentar <b>productos y procesos</b> más sostenibles, eficientes y competitivos.
	1.1.3 Fomentar una <b>producción agrícola y ganadera</b> integrada, ecológica, local, adaptada a las nuevas condiciones climáticas y con menores emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
	1.1.4 Fortalecer la sostenibilidad en el <b>tejido empresarial</b> , fundamentalmente en las Pymes.
1.2 Impulsar estrategias de desarrollo económico sostenibles.	1.2.1 Fortalecer el <b>emprendimiento</b> , el <b>empleo verde</b> , la <b>economía local</b> y las oportunidades de <b>empleo local</b> .
	1.2.2 Impulsar el <b>consumo</b> sostenible y responsable de la ciudadanía.
	1.2.3 Fomentar la aplicación de la <b>Compra y Contratación Pública Verde</b> .
	1.2.4 Promover la <b>innovación</b> , así como la <b>mejora y transferencia del conocimiento</b> científico en cuestiones transversales de interés común (cambio climático, seguridad alimentaria, etc.)

## 5.2. RETO 2: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

El Territorio Histórico de Álava presenta un patrimonio natural de gran diversidad y riqueza. Este capital natural constituye un gran activo que debe ser debidamente protegido si se desea garantizar la sostenibilidad del territorio. La preservación de la biodiversidad y de los espacios naturales protegidos son dos de los pilares sobre los que avanzar en esta materia.

Pero el reto debe ir más allá, intentando recuperar aquellos hábitats y especies ya afectados por el desarrollo humano. La apuesta por la mejora de la calidad de los distintos medios (acuático, atmosférico y terrestre), especialmente en aquellos puntos ya identificados como de menor calidad o de mayor sensibilidad, va a permitir seguir caminando hacia una mejora continua del patrimonio natural alavés.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2.1 Proteger y conservar el patrimonio natural de Álava	2.1.1 Detener la pérdida y deterioro de <b>hábitats y especies</b> y mejorar su estado de conservación para avanzar hacia un territorio resiliente y multifuncional.
	2.1.2 Proteger y mejorar los <b>espacios naturales protegidos</b> .
	2.1.3 Facilitar el acceso a los <b>bienes naturales comunes</b> de Álava.
2.2 Preservar y recuperar la calidad de los recursos naturales de Álava	2.2.1 Luchar contra la pérdida de <b>suelo</b> y la desertificación, deteniendo e invirtiendo la degradación de las tierras.
	2.2.2 Proteger y mejorar la calidad de los <b>recursos hídricos</b> (aguas superficiales, aguas subterráneas, zonas protegidas, masas artificiales y muy modificadas).
	2.2.3 Proteger y mejorar la calidad del <b>medio ambiente atmosférico</b> .
	2.2.4 Restaurar <b>espacios naturales degradados</b> .

### 5.3. RETO 3: TERRITORIO EQUILIBRADO

Los Retos 1 (Economía competitiva, innovadora, baja en carbono y eficiente en el uso de recursos) y 2 (Conservación del patrimonio natural) presentan una incidencia directa en el territorio, por lo que se considera necesario velar por una planificación territorial tal que garantice el equilibrio sostenible de todos los aspectos e intereses.

Por su parte, la “Estrategia de Cambio Climático del País Vasco 2050” incide en la necesidad de adoptar medidas específicas en este ámbito, tanto en materia de mitigación (sumideros de carbono, reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, movilidad sostenible, etc) como de adaptación (resiliencia del medio y de las infraestructuras críticas ante eventos

extremos como inundaciones y sequías, etc). La transversalización del vector cambio climático constituye uno de los grandes retos de este II Plan de Desarrollo Sostenible.

El mandato de no comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, recogido por Informe Brundtland en 1987, implica, entre otros aspectos, afrontar de manera firme y responsable el consumo de recursos. La adopción de modelos de eficiencia en la gestión del agua, los residuos, la energía, los montes, etc va a contribuir significativamente a la consecución de un territorio sostenible y equilibrado, comprometido con las generaciones futuras.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.1 Promover una planificación urbana y territorial sostenible	3.1.1 Fomentar la <b>compatibilización del uso</b> de los recursos naturales y la conservación del medio natural.
	3.1.2 Optimizar la <b>ocupación de suelo</b> fomentando la regeneración y reutilización de espacios degradados.
	3.1.3 Incorporar en la gestión y planificación los <b>servicios</b> que aportan los <b>ecosistemas</b> .
	3.1.4 Impulsar las <b>infraestructuras verdes</b> como herramienta para favorecer la mitigación/adaptación al cambio climático.
	3.1.5 Mejorar los <b>espacios públicos</b> para crear entornos verdes, adaptados al cambio climático, eficientes en su mantenimiento, seguros y dinámicos.
3.2 Desarrollar estrategias territoriales frente al cambio climático	3.2.1 <b>Adaptarse</b> al cambio climático y reducir el riesgo de catástrofes, especialmente las asociadas a inundaciones y sequías.
	3.2.2 Asegurar, ante eventos extremos, la <b>resiliencia</b> del medio construido y de las infraestructuras críticas (energía, agua, alimentación, salud y TICs).
	3.2.3 Aumentar el potencial como <b>sumidero de carbono</b> de Álava.
	3.2.4 Promover un <b>transporte</b> universal, accesible, conectado, multimodal y bajo en emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEIs).
	3.2.5 Impulsar la <b>movilidad no motorizada</b> .
3.3 Promover una gestión eficiente de los recursos	3.3.1 Garantizar el abastecimiento de <b>agua</b> a largo plazo para los diferentes usos, la gestión eficiente de la misma y el saneamiento universal.
	3.3.2 Reducir la generación de <b>residuos</b> , incrementar la recogida selectiva y aplicar la jerarquía de gestión (preparación para la reutilización, valorización material, valorización energética, eliminación), contribuyendo al cumplimiento de los planes de prevención y gestión vigentes y garantizando la coordinación, en el ámbito del Territorio Histórico, de las actuaciones municipales en orden a garantizar la prestación integral de servicios.
	3.3.3 Descarbonizar los sistemas de <b>energía</b> y reducir el consumo total de este recurso, promoviendo la eficiencia energética, la gestión de la demanda y las energías renovables.
	3.3.4 Realizar una gestión sostenible de los <b>montes</b> .



Arabako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Álava

II PLAN ESTRATÉGICO DESARROLLO  
SOSTENIBLE T.H. ALAVA 2018-2030

19

#### 5.4. RETO 4: PROMOCIÓN DE LA SALUD

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la “Salud en todas las políticas” como *“un enfoque de las políticas públicas en todos los sectores que, sistemáticamente, tenga en cuenta las implicaciones de las decisiones sobre la salud, busque sinergias y evite efectos nocivos a la salud para mejorar la salud de la población y la equidad en salud”* (WHO, 2013). Su finalidad es que las decisiones sobre políticas en todos los sectores tengan efectos neutrales o beneficiosos en los determinantes sociales de la salud.

La estrategia de “Salud en todas las políticas” se sustenta sobre la evidencia de

que el sector de la salud no puede, por sí solo, cambiar los determinantes sociales de la salud, que son en gran medida responsables de la salud de las poblaciones. Para abordarlos, es necesario hacer frente a problemas relacionados con la vivienda, el transporte, el empleo, la urbanización, el desarrollo económico y el medio ambiente, por mencionar solo algunas de las áreas abarcadas que están fuera de la esfera de influencia de la mayoría de los organismos de salud pública.

Se impone por lo tanto la necesidad de incorporar objetivos específicos a este respecto.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.1 Fomentar la incorporación de la Salud en todas las políticas.	4.1.1 Fomentar el concepto de <b>salud en la planificación y gestión territorial</b> , promoviendo entre otras la Evaluación de Impacto en la Salud de planes, programas y proyectos.
	4.1.2 Promover <b>hábitos de vida saludables</b> , que fomenten el bienestar de todos los colectivos y franjas de edad.

### 5.5. RETO 5: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

El objetivo del desarrollo sostenible es definir proyectos viables compatibilizando los aspectos económico, social y ambiental de las actividades humanas; "tres pilares" que deben tenerse en cuenta para conseguir un territorio sostenible.

La sostenibilidad social implica conseguir la equidad, lo que supone la eliminación de la pobreza y el acceso de todos los estratos

sociales a los beneficios y virtudes del crecimiento económico. El reto consiste en satisfacer las necesidades básicas de las personas, garantizando a su vez el cumplimiento de los derechos económicos, políticos, culturales, de equidad de género, etc. En definitiva, el derecho a vivir en un contexto en el que se puedan expresar y desarrollar las potencialidades de cada persona.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
5.1 Reducir la desigualdad y promover la equidad.	5.1.1 Reducir la <b>pobreza</b> y las <b>desigualdades</b> sociales, promoviendo los <b>servicios sociales</b> locales de calidad y la <b>cooperación al desarrollo</b> .
	5.1.2 Promover la <b>igualdad</b> entre mujeres y hombres.
	5.1.3 Garantizar la <b>inclusión</b> y la <b>integración</b> social de todos los estamentos de la sociedad.
	5.1.4 Fomentar la <b>interculturalidad</b> con el fin de tejer una sociedad diversa, cohesionada, integradora, inclusiva y participativa; partiendo de la diversidad de razas, orígenes, procedencias...que existen en Álava.

## 5.6. RETO 6: COMPROMISO CON FUTURAS GENERACIONES

EL desarrollo sostenible, más que un fin, es un proceso, y como tal no es posible alcanzarlo únicamente mediante la aplicación de técnicas y programas. Como todo proceso de cambio social, depende de los valores y formas de comportamiento humano, por lo que la sensibilización y la educación juegan un papel estratégico para reorientar el desarrollo hacia la sostenibilidad y la equidad.

Sensibilizar y educar en el desarrollo sostenible significa incorporar a la enseñanza y al aprendizaje personal los aspectos fundamentales del desarrollo

sostenible, tales como el cambio climático, la biodiversidad, la reducción de la pobreza, el consumo sostenible, la conservación de la identidad, etc. Asimismo, exige métodos participativos que motiven a la ciudadanía y le doten de autonomía, a fin de cambiar su conducta y facilitar la adopción de medidas en pro del desarrollo sostenible.

En este sentido, tan importante resulta definir unas herramientas adecuadas, como articular una buena red de agentes dinamizadores que garanticen su puesta en marcha y desarrollo.

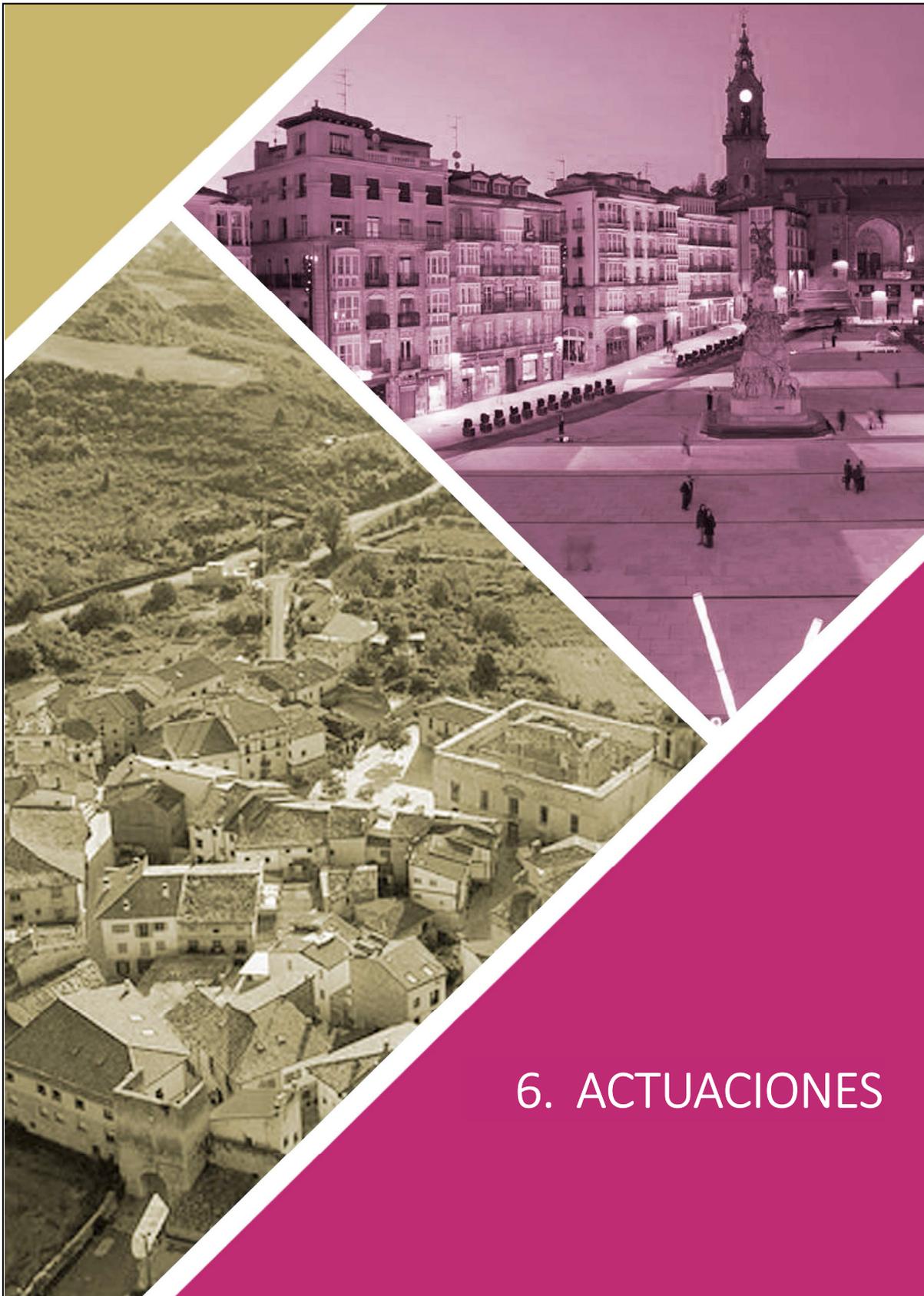
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6.1 Fomentar la educación para la acción	6.1.1 Potenciar la <b>sensibilización, concienciación, formación e información</b> del conjunto de la sociedad (ciudadanía en general, colectivos específicos (juventud, etc), empresas, entidades públicas, etc) sobre los distintos vectores de sostenibilidad.
	6.1.2 Reforzar la <b>Agenda Local 21 y Agenda 21 Escolar</b> y su necesaria coordinación como herramientas de construcción de sostenibilidad.
	6.1.3 Identificar, capacitar y potenciar a los <b>agentes dinamizadores e innovadores</b> en materia de sensibilización para la sostenibilidad en los distintos ámbitos, facilitando su trabajo colaborativo en red.
6.2 Conservar la identidad propia	6.2.1 Fomentar la <b>cultura local</b> .

### 5.7. RETO 7: GOBERNANZA RESPONSABLE

La gobernanza responsable hace referencia a una nueva forma de entender la acción pública y sus estructuras organizativas, a la forma en que los territorios son administrados y las políticas aplicadas. La gobernanza responsable implica un nuevo modelo operativo para los distintos agentes y niveles de gobierno implicados, así como para los procesos de decisión.

La participación, el diálogo, la accesibilidad de la ciudadanía, la corresponsabilidad público-privada o la coordinación de políticas públicas constituyen elementos fundamentales sobre los que debe basarse este nuevo modelo de gobierno territorial.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
7.1 Promover un modelo de gestión basado en la participación, la transparencia, la equidad y la eficiencia	7.1.1 Mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios y la información pública.
	7.1.2 Fomentar espacios de participación y diálogo con la sociedad civil.
	7.1.3 Fomentar la corresponsabilidad público-privada en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad.
	7.1.4 Fomentar modelos de gestión basados en la colaboración y la coordinación de los agentes públicos, avanzando hacia una red de instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
	7.1.5 Desarrollar una gobernanza ejemplarizante en materia de sostenibilidad que fomente la consideración de los principios transversales y la integración medioambiental.
	7.1.6 Mejorar la información y transparencia sobre los distintos vectores de sostenibilidad de acuerdo a la nueva Normativa.

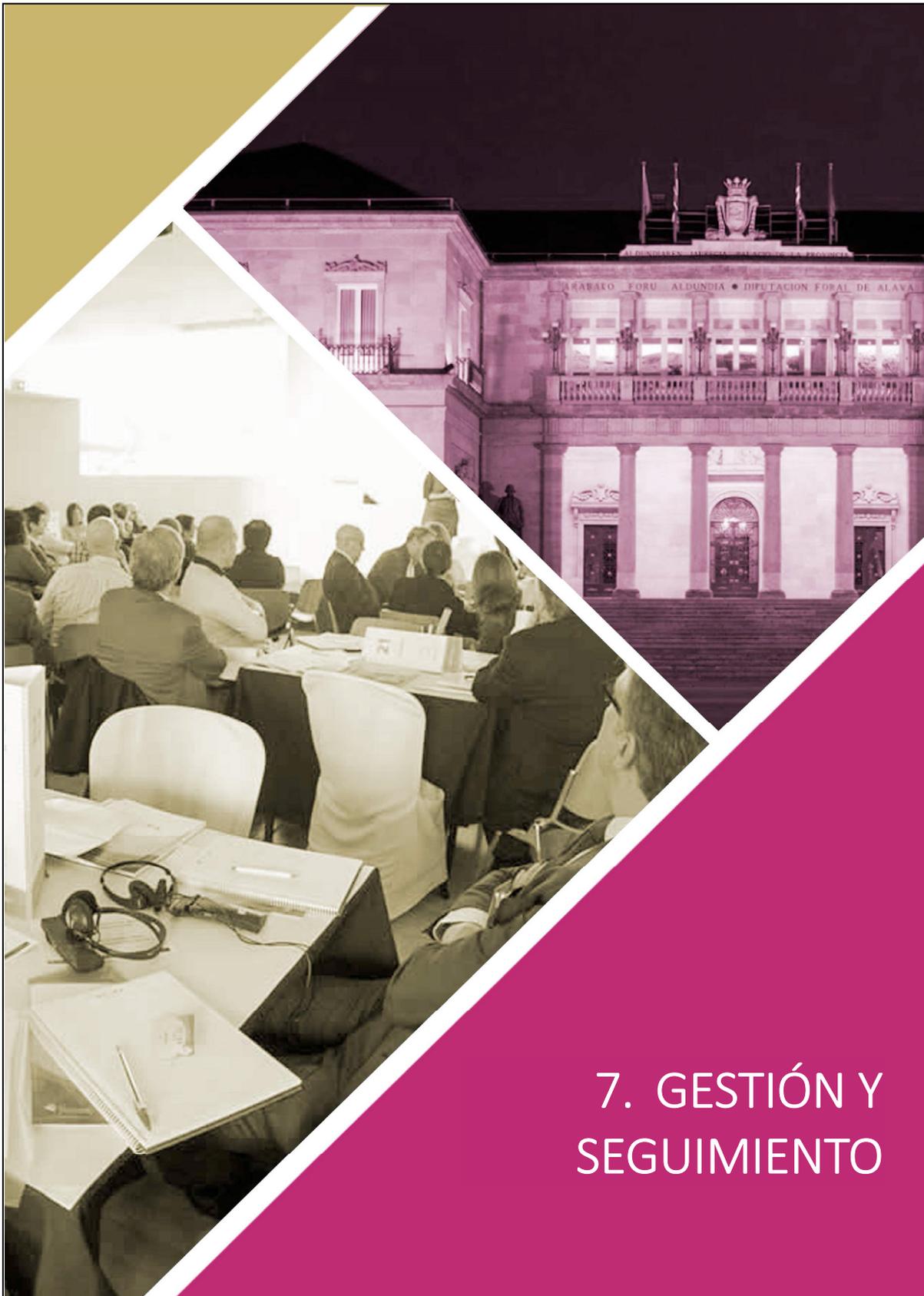


## 6. ACTUACIONES

Dado que el periodo de vigencia de este II Plan de Desarrollo Sostenible del T.H. de Álava se extiende entre los años 2018 y 2030, se considera necesario articular Programas de Acción plurianuales que concreten las actuaciones que van a

permitir avanzar en el cumplimiento de los Retos, Líneas estratégicas y Objetivos específicos establecidos.





## 7. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO



El cumplimiento de este II Plan de Desarrollo Sostenible va a estar profundamente condicionado por el grado de gestión y seguimiento al que sea sometido.

### 1. MESA DE SOSTENIBILIDAD

Dado que la consecución de los Retos, Líneas Estratégicas y Objetivos específicos establecidos va a verse reforzada con la intervención, en mayor o menor medida, de las diferentes Administraciones Públicas del Territorio Histórico de Álava, se considera conveniente establecer un marco de coordinación de las mismas donde se pueda valorar el grado de avance y cumplimiento del Plan y los ajustes necesarios en cada caso.

Así, se constituirá la **Mesa de Sostenibilidad del Territorio Histórico de Álava**, donde participará tanto la Diputación Foral de Álava como las 7 Cuadrillas del Territorio. Las Cuadrillas ejercerán de portavoces de los avances y las demandas que los distintos Ayuntamientos y Juntas administrativas que las componen quieran trasladar en materia de sostenibilidad.

La celebración de **reuniones semestrales** de coordinación de políticas y planes de acción de las diferentes administraciones permitirá ir valorando:

- El grado de avance de los objetivos y las distintas actuaciones.
- Los motivos asociados a las acciones no implementadas.
- Las problemáticas surgidas durante la puesta en marcha, así como las soluciones aplicadas.
- Las necesidades de redefinición de ciertas actuaciones y/o de

incorporación de otras nuevas como respuesta a situaciones imprevistas.

- Las posibilidades de colaboración entre agentes para la optimización de tareas a desarrollar.
- Etc.

### 2. INDICADORES

Por su parte, la conformación de un **Sistema de Indicadores de Sostenibilidad del Álava** permitirá avanzar en el cumplimiento del objetivo 7.1.6 relativo a la mejora de la información y la transparencia sobre los distintos vectores de sostenibilidad, así como valorar los efectos del cumplimiento del Plan sobre la realidad social, económica y ambiental del territorio.

### 3. INFORMES ANUALES

A partir tanto de la información generada en las reuniones celebradas como de los indicadores calculados, se elaborará un **Informe anual de Seguimiento**.

### 4. NUEVOS PROGRAMAS DE ACCIÓN

En base a los resultados arrojados por estos Informes anuales así como por el contraste con los diferentes agentes implicados, se procederá a elaborar o actualizar los **Programas de Acción**.

La Diputación Foral de Álava considera adecuado un periodo de tres años para la elaboración de un **nuevo Programa de Acción**, que permitirá identificar las nuevas actuaciones a acometer para avanzar en el cumplimiento de los Retos, Líneas Estratégicas y Objetivos específicos.

8.  
Cuadro resumen de  
Retos, Líneas Estratégicas  
y Objetivos Específicos



RETOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Economía competitiva, innovadora, baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos.	1.1 Fomentar métodos de producción y consumo más sostenibles	1.1.1 Impulsar una economía circular donde nada se desperdicie, competitiva y baja en carbono. 1.1.2 Optimizar el consumo de materiales y fomentar productos y procesos más sostenibles, eficientes y competitivos. 1.1.3 Fomentar una producción agrícola y ganadera integrada, ecológica, local, adaptada a las nuevas condiciones climáticas y con menores emisiones de Gases de Efecto Invernadero. 1.1.4 Fortalecer la sostenibilidad en el tejido empresarial, fundamentalmente en las Pymes.
	1.2 Impulsar estrategias de desarrollo económico sostenibles	1.2.1 Fortalecer el emprendimiento, el empleo verde, la economía local y las oportunidades de empleo local. 1.2.2 Impulsar el consumo sostenible y responsable de la ciudadanía. 1.2.3 Fomentar la aplicación de la Compra y Contratación Pública Verde. 1.2.4 Promover la innovación, así como la mejora y transferencia del conocimiento científico en cuestiones transversales de interés común (cambio climático, seguridad alimentaria, etc.).
2. Conservación del patrimonio natural	2.1 Proteger y conservar el patrimonio natural de Álava	2.1.1 Detener la pérdida y deterioro de hábitats y especies y mejorar su estado de conservación para avanzar hacia un territorio resiliente y multifuncional. 2.1.2 Proteger y mejorar los espacios naturales protegidos. 2.1.3 Facilitar el acceso a los bienes naturales comunes de Álava
	2.2 Preservar y recuperar la calidad de los recursos naturales de Álava	2.2.1 Luchar contra la pérdida de suelo y la desertificación, deteniendo e invirtiendo la degradación de las tierras 2.2.2 Proteger y mejorar la calidad de los recursos hídricos (aguas superficiales, aguas subterráneas, zonas protegidas, masas artificiales y muy modificadas). 2.2.3 Proteger y mejorar la calidad del medio ambiente atmosférico. 2.2.4 Restaurar espacios naturales degradados.
	3.1 Promover una planificación urbana y territorial sostenible	3.1.1 Fomentar la compatibilización del uso de los recursos naturales con la conservación del medio natural 3.1.2 Optimizar la ocupación de suelo fomentando la regeneración y reutilización de espacios degradados. 3.1.3 Incorporar en la gestión y planificación los servicios que aportan los ecosistemas. 3.1.4 Impulsar las infraestructuras verdes como herramienta para favorecer la mitigación/adaptación al cambio climático 3.1.5 Mejorar los espacios públicos para crear entornos verdes, adaptados al cambio climático, eficientes en su mantenimiento, seguros y dinámicos

RETOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	3.2 Desarrollar estrategias territoriales frente al cambio climático	<p>3.2.1 Adaptarse al cambio climático y reducir el riesgo de catástrofes, especialmente las asociadas a inundaciones y sequías.</p> <p>3.2.2 Asegurar, ante eventos extremos, la resiliencia del medio construido y de las infraestructuras críticas (energía, agua, alimentación, salud y TICs).</p> <p>3.2.3 Aumentar el potencial como sumidero de carbono de Álava.</p> <p>3.2.4 Promover un transporte universal, accesible, conectado, multimodal y bajo en emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEIs)</p> <p>3.2.5 Impulsar la movilidad no motorizada.</p>
3. Territorio equilibrado (continuación)	3.3 Promover una gestión eficiente de los recursos	<p>3.3.1 Garantizar el abastecimiento de agua a largo plazo para los diferentes usos, la gestión eficiente de la misma y el saneamiento universal.</p> <p>3.3.2 Reducir la generación de residuos, incrementar la recogida selectiva y aplicar la jerarquía de gestión (preparación para la reutilización, valorización material, valorización energética, eliminación), contribuyendo al cumplimiento de los planes de prevención y gestión vigentes y garantizando la coordinación, en el ámbito del Territorio Histórico, de las actuaciones municipales en orden a garantizar la prestación integral de servicios.</p> <p>3.3.3 Descarbonizar los sistemas de energía y reducir el consumo total de este recurso, promoviendo la eficiencia energética, la gestión de la demanda y las energías renovables</p> <p>3.3.4 Realizar una gestión sostenible de los montes.</p>
4. Promoción de la Salud	4.1 Fomentar la incorporación de la salud en todas las políticas	<p>4.1.1 Fomentar el concepto de salud en la planificación y gestión territorial, promoviendo entre otras la Evaluación de Impacto en la Salud de planes, programas y proyectos.</p> <p>4.1.2 Promover hábitos de vida saludables, que fomenten el bienestar de todos los colectivos y franjas de edad.</p>
5. Equidad y Justicia social	5.1 Reducir la desigualdad y promover la equidad	<p>5.1.1 Reducir la pobreza y las desigualdades sociales, promoviendo los servicios sociales locales de calidad y la cooperación al desarrollo.</p> <p>5.1.2 Promover la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>5.1.3 Garantizar la inclusión y la integración social de todos los estamentos de la sociedad.</p> <p>5.1.4 Fomentar la interculturalidad con el fin de tejer una sociedad diversa, cohesionada, integradora, inclusiva y participativa; partiendo de la diversidad de razas, orígenes, procedencias... que existen en Álava.</p>

RETOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>6. Compromiso con futuras generaciones</b>	6.1 Fomentar la educación para la acción	6.1.1 Potenciar la sensibilización, concienciación, formación e información del conjunto de la sociedad (ciudadanía en general, colectivos específicos (juventud, etc), empresas, entidades públicas, etc) sobre los distintos vectores de sostenibilidad. 6.1.2 Reforzar la Agenda Local 21 y Agenda 21 Escolar y su necesaria coordinación como herramientas de construcción de sostenibilidad. 6.1.3 Identificar, capacitar y potenciar a los agentes dinamizadores e innovadores en materia de sensibilización para la sostenibilidad en los distintos ámbitos, facilitando su trabajo colaborativo en red.
	6.2 Conservar la identidad propia	6.2.1 Fomentar la cultura local.
<b>7. Gobernanza responsable</b>	7.1 Promover un modelo de gestión basado en la participación, la transparencia, la equidad y la eficiencia	7.1.1 Mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios y la información pública.
		7.1.2 Fomentar espacios de participación y diálogo con la sociedad civil.
		7.1.3 Fomentar la corresponsabilidad público-privada en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad.
		7.1.4 Fomentar modelos de gestión basados en la colaboración y la coordinación de los agentes públicos, avanzando hacia una red de instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
		7.1.5 Desarrollar una gobernanza ejemplarizante en materia de sostenibilidad que fomente la consideración de los principios transversales y la integración medioambiental.
		7.1.6 Mejorar la información y transparencia sobre los distintos vectores de sostenibilidad de acuerdo a la nueva Normativa.